



I. Datos del acreedor. (Se deberá acompañar fotocopia del NIF/NIE (1))				
N.I.F.:		Nombre o denominación social:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Domicilio fiscal:		Municipio:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Provincia:	Código postal:	Teléfono:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Correo electrónico:				
<input type="text"/>				
II. Datos del representante.				
N.I.F.:		Nombre:		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		
III. Alta de datos bancarios. Código IBAN imprescindible.				
Código IBAN:	Código Entidad:	Código Sucursal:	D.C.:	Número de cuenta:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MARQUE ESTA CASILLA SI YA HA DESIGNADO ALGUNA CUENTA CON ANTERIORIDAD Y DESEA RECIBIR SUS PAGOS PREFERENTEMENTE EN LA CUENTA QUE DESIGNA MEDIANTE ESTE MODELO.				
A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO (2)				
Certifico, a petición de la persona reflejada en "I. Datos del acreedor", que la cuenta que figura en "III. Alta de datos bancarios" existe y se encuentra abierta a su nombre, a efectos de la recepción de los pagos que a la misma le vaya a ordenar la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO				
POR LA ENTIDAD DE CREDITO				
(Sello de la Entidad de Crédito)				
Fdo.:				
<input type="text"/>				
IV. Baja de datos bancarios.				
Código IBAN:	Código Entidad:	Código Sucursal:	D.C.:	Número de cuenta:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código IBAN:	Código Entidad:	Código Sucursal:	D.C.:	Número de cuenta:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

	En		a		de		de 20	
--	----	--	---	--	----	--	-------	--

(Firma del acreedor o representante)

Fdo.:

(1) En el caso de personas físicas, la fotocopia del NIF/NIE podrá sustituirse por la autorización para consultar el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril - B.O.E. nº 110, de 9 de mayo de 2006 - y Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre -B.O.E. nº 310, de 28 de diciembre de 2006-).

(2) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto remitido por el Banco o de cualquier otro documento donde conste el nombre del titular y el número de cuenta IBAN.